

OBRA: "ENSAYO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES".

AUTOR: **LUIS ENRIQUE BARRIOS ISLAS.**

Secretario de Acuerdos adscrito a la Tercer Ponencia de la Sala Regional del Centro III de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

EDAD: **36 AÑOS.**

DATOS DE CONTACTO.

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

luis.barrios@tfjfa.gob.mx

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL:

luis.enrique.barrios@hotmail.com

TELÉFONO DE OFICINA:

461-478-0803.

Extensión 60 2210

TELÉFONO CELULAR:

461-153-9371.

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

En cierto momento, de manera inconsciente, llegué a pensar que ya no resultaba moderno poner tanta atención en el fomento de los derechos por parte de las mujeres, puesto que han conquistado casi todas las libertades y retos que los hombres dominaban anteriormente; se han liberado de las opresiones que les impedían participar activamente en muchos roles sociales y económicos y el resultado de su lucha incesante ha sido, por mencionar algunas metas sobresalientes, el reconocimiento a expresar sus opiniones, a estudiar y trabajar en aquello que mejor les convenga, a elegir a sus gobernantes, a vestirse sin estereotipo de ningún tipo, a ocupar cargos públicos y otras batallas de no menor importancia.

Existen ocasiones en que somos los hombres quienes sentimos que nos encontramos en un plano de desigualdad ante la competencia por una oportunidad ante las mujeres porque muchas oportunidades se brindan preferentemente a ellas en virtud de que cuentan con habilidades y destrezas que les permiten llevar a cabo actividades con más eficiencia en muchas ocasiones.

Es a últimas fechas que reconsiderando el tema de los derechos de las mujeres, decido pronunciarme por el apoyo incondicional de los mismos, puesto que no basta con que se les reconozcan los derechos a ser iguales en oportunidades, sino que además, todos debemos procurar que tales derechos se hagan valer y que no sean reconocidos solamente en la letra

impresa; para ello es indispensable que en forma conjunta hombres y mujeres vigilemos que no sea cometida una sola injusticia en perjuicio de ellas, porque a veces el terreno que se ha ganado se pierde por falta de consciencia y de acción de los espectadores, dado que no es noticia nueva que en este país y en muchos otros aún existen faltas que van de pequeñas a muy graves en perjuicio de las mujeres, que inician como el otorgamiento de privilegios en casa para los hombres, el hostigamiento laboral, el prejuicio ante sus libertades y hasta feminicidios masivos que impunemente perjudican el respeto de todos los derechos que han adquirido.

Así, la propuesta es para que eduquemos ciudadanos respetuosos de los derechos de las mujeres con la conciencia de que nos encontramos frente a personas que al igual que a nuestras madres, hijas y hermanas, deseamos su plena realización y felicidad, sin la preocupación de que por su género, alguien pueda impedirles avanzar libremente en el camino del logro de sus metas personales.